

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026



**I.E.S.O. ALFONSO INIESTA
POZO CAÑADA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
1.1. Análisis de la memoria de curso anterior/Plan de mejora	4
2. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO ESCOLAR 2025-2026	6
3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	7
3.1. Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.	7
3.2. Participación, absentismo escolar y convivencia.	10
3.3. Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones	12
3.4. Planes y programas que se desarrolle en el centro.	15
3.5. Servicios complementarios y Otros objetivos.	17
4. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.	18
5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.	21
5.1. Enseñanzas que se imparten en el centro. Horario general y criterios para su elaboración.	21
5.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios y grupos.	22
5.3. Criterios para la distribución y organización de espacios.	24
5.4. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente y calendario de reuniones.	25
5.5. Plan para la evaluación del alumnado.	31
5.6. Calendario escolar.	35
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.	36
7. ASPECTOS ECONÓMICOS.	51
7.1. Presupuesto económico.	51
7.2. Actuaciones realizadas a principio de curso en el mantenimiento del centro.	54
8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA.	55
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.	60
10. ANEXOS EN FORMATO DIGITAL EN EDUCAMOS CLM.	

1.- INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual (PGA) para el curso 2024-2025, se ajustará en todo momento a la normativa legal vigente, siguiendo las directrices del Servicio Provincial de Inspección, en cuanto a la elaboración de este documento, para este curso:

- ⇒ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, **LOMLOE**.
- ⇒ **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato... en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22 de junio de 2022).
- ⇒ **Orden 134/2023, de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ⇒ **Orden 108/2025, de 24 de julio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Según el artículo 7 apartado 10 de la Orden 118/2022, la PGA incluirá:

- a)** Una introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.
- b)** Los objetivos generales fijados para el curso escolar y referido a los siguientes ámbitos:
 - Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
 - Participación, absentismo escolar y convivencia.
 - Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.
 - Planes y programas que se desarrolle en el centro.
 - Servicios complementarios.
 - Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.
- c)** Los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.

- d) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.
- e) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes.
- f) El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.
- g) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.
- h) Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar de acuerdo con el plan de evaluación interna del centro.
- i) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación.

Según el artículo 2 punto 4 de la **Orden 108/2025, la PGA ha de incluir:**

- b) Los objetivos generales, planificación y actuaciones.
- c) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.
- d) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.
- e) El programa anual de actividades extracurriculares.
- f) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre. Vincular a los objetivos y justificación de los gastos
- g) La planificación de la evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar. Dimensiones y subdimensiones.
- h) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro.

.1.1- ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

A continuación, se incluyen los aspectos incluidos en el plan de mejora del curso anterior, el cual sustituye a la memoria. Así como los diferentes planes y programas del centro. Por lo que destacar que algunos objetivos a trabajar no se incluirán en la PGA ya que se reflejan en los diferentes planes y programas del centro.

También hemos de considerar la valoración de la evaluación de diagnóstico.

Estudiamos **las propuestas de mejora hechas desde los distintos departamentos y las derivadas de la Evaluación Interna.**

Entre las propuestas de mejora que se hicieron en la memoria del curso pasado destacan las siguientes:

RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Seguir formando al profesorado y alumnado del centro sobre el uso de las TIC, y las plataformas digitales Educamos CLM.
- Tomar lo reflejado en el plan de mejora y análisis valorativo de cada uno de los departamentos como punto de partida para la elaboración de las programaciones de cada materia para el curso 2025-2026.
- Realizar a principios de curso, y según las necesidades detectadas, una planificación de las horas, materias y alumnos/as que serán atendidos por la especialista en Pedagogía terapéutica y, en general, por el DO.

RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO Y CONVIVENCIA:

- Potenciar el uso del EducamosCLM en las familias como herramienta oficial para la comunicación y gestión de calificaciones, entrevistas, comunicados, convivencia, absentismo....
- Proponer un abanico adecuado de actividades complementarias y extracurriculares que contribuyan a la formación integral de nuestro alumnado.
- Seguir impulsando la coordinación y comunicación del centro con las familias para implicarles en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Seguir observando al alumnado más vulnerable durante los recreos.
- Impulsar el AMPA del centro educativo, que cuenta con una asociación muy escasa.

RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES:

- Seguir impulsando el Proyecto de coordinación CEIP-IESO.
- Implementar con Servicios Sociales, Policía Local y Guardia Civil actuaciones conjuntas en el ámbito del absentismo escolar, convivencia....

RELACIONADAS CON PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:

- Continuar con el desarrollo del Programa TitulaS+ como medida de inclusión y mejora del rendimiento académico.
- Incentivar el Plan de lectura a la situación actual para seguir mejorando la comprensión lectora y escrita del alumnado del centro, siguiendo las instrucciones del curso.

- Incluir la Formación ante emergencias de protección civil en centros educativos.

Continuaremos trabajando otros objetivos, aunque no se reflejen en la PGA para este año, a pesar de haberlos conseguido y trabajado, son ya una manera de trabajar en el centro.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

Llegados a este punto, surge la necesidad de profundizar en la consecución de unos objetivos generales que han de marcar las directrices del instituto como organización educativa que es, y que han de guiar el trabajo de todos los órganos y personas que lo componen.

Se enuncian aquí los objetivos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje y los que tienen que ver con la organización de la participación y la convivencia. Además, se plantean las distintas actuaciones de coordinación que se llevarán a cabo con otros centros, servicios e instituciones. Por último, hacemos referencia a los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros se desarrollen en el centro.

Ámbito 1: Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

Objetivo 1: Incentivar el uso seguro, saludable, crítico y responsable de las TIC como recurso didáctico imprescindible para el correcto proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y en las relaciones entre la comunidad educativa y el centro.

Objetivo 2: Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

Objetivo 3: Potenciar el desarrollo y seguimiento de las medidas de inclusión educativa.

Ámbito 2.- Participación, absentismo escolar y convivencia.

Objetivo 4: Seguir trabajando en el mantenimiento de la convivencia en el centro que garantice el derecho al estudio de acuerdo al Decreto 3/2008 de Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha y la Ley de 3/2012 y Decreto 13/2013 de autoridad del profesorado.

Objetivo 5: Trabajar en la mejora de la implicación de las familias en los procesos educativos del centro.

Objetivo 6: -Prevenir el absentismo escolar.

Ámbito 3: Los planes y programas que se desarrollen en el centro.

Objetivo 7: Seguir impulsando los planes y programas del centro.

Objetivo 8: Realizar diferentes actuaciones encaminadas a la concienciación y mejora del medioambiente.

Ámbito 4: Otros objetivos.

Objetivo 9: Realizar diferentes actuaciones encaminadas a la mejora de las estaciones del centro.

3.- PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.

3.1. RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Consideramos prioritarios los siguientes objetivos dentro del ámbito de los **procesos de enseñanza y aprendizaje**:

Ámbito de actuación 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Objetivo 1: Incentivar el uso seguro, saludable, crítico y responsable de las TIC como recurso didáctico imprescindible para el correcto proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y en las relaciones entre la comunidad educativa y el centro.

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Potenciar los contenidos y formatos digitales como método de trabajo prioritario.	A lo largo del curso.	Coordinador de formación Claustro de profesores.	Memoria de formación.	Verificación de la actuación	Los propios del centro.
Implementación del uso de aulas virtuales, comenzar con 1º y 2º ESO.	A lo largo del curso.	Coordinador de formación Claustro de profesores.	Memoria de formación.	Verificación de la actuación	Los propios del centro.

Fomentar el uso de EducamosCLM en toda la comunidad educativa: publicar calificaciones, mensajería a las familias por parte del equipo directivo, tutores y docentes, gestión de las faltas de asistencia y convivencia....	A lo largo del curso.	CCP. Claustro de profesores.	Memoria De los departamentos	Verificación de la actuación	Los propios del centro.
Gestionar de forma correcta el aula Althia y aula de informática para la aplicación de las TIC's en el proceso de aprendizaje del alumnado.	A lo largo del curso.	CCP. Claustro de profesores. JE	Memoria de los departamentos	Revisión del cuadrante de ocupación del aula Althia y aula informática	Los propios del centro.

Ámbito de actuación 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.					
Objetivo 2: Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.					
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Prestar asesoramiento técnico y colaborador para la puesta en marcha en el aula de estrategias metodológicas y organizativas con un carácter interactivo, activo y cooperativo .	Todo el curso.	DO, Equipos Docentes	Memoria anual. Memoria DO	Grado de aplicación de las propuestas Grado de satisfacción de los participantes	Recursos bibliográficos del centro, de la web y documentos elaborados por la Orientadora, asesoramiento verbal, acciones formativas
Potenciar la formación en metodologías adecuadas para el desarrollo del programa: DUA, codocencia,...	A lo largo del curso	Docentes Departamentos	Actas de la junta de evaluación inicial Memoria dptos..	Verificación de las actuaciones	Reuniones de Junta de Evaluación inicial. Pruebas de evaluación inicial

Implementar instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y que valoren el progreso del alumnado	A lo largo de todo el curso.	Departamentos Docentes	Memoria de los departamentos Informes de evaluación. Análisis trimestral de resultados de dichos programas.	Porcentajes de promoción, titulación...	Los propios del centro.
Coordinar el trabajo pedagógico y unificar criterios y líneas de actuación del profesorado a través de la junta de profesores de grupo con el fin de mejorar los resultados académicos y la convivencia.	A lo largo del curso.	Departamento de orientación. Jefatura de estudios. Tutores.	Actas de las diferentes juntas de profesores de grupo.	Número de reuniones de las diferentes juntas de profesores de grupo.	Los propios del centro.
Aplicar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.	A lo largo de todo el curso.	CCP. Docentes.	Memoria de los departamentos. Memoria anual.	Grado de aplicación de las propuestas	Cursos del CRFP.

Ámbito de actuación 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Objetivo 3: Potenciar el desarrollo y seguimiento de las medidas de inclusión educativa

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Supervisar la elaboración correcta de los planes de recuperación y refuerzo, plan específico personalizado y planes de trabajo.	Todo el curso.	Jefatura de estudios. Tutores	Memoria anual	Verificación del cumplimiento de los acuerdos	Ninguno
Velar por el cumplimiento de las medidas de inclusión educativa, promoviendo los agrupamientos flexibles, desdoblados, apoyos y la elaboración de planes de trabajo (PT).	A lo largo del curso.	Departamento de orientación. Jefatura de estudios. Profesores voluntarios tutoría individualizada	Memoria anual. Memoria e Departamento de orientación. Evaluación interna	Verificación de la actuación. Resultados académicos alumnos implicados en cada una de las medidas de inclusión	Los propios del centro.

Colaborar en la realización de los PT y en su seguimiento y valoración atendiendo a las funciones que corresponden a cada profesional docente	Todo el curso.	Jefatura de Estudios, Tutores, Equipos docentes, DO	Memoria anual. Memoria DO	Las medidas planteadas son suficientes en términos de cantidad y calidad Los implicados trabajan de forma colaborativa en el ajuste y seguimiento de las medidas	Normativa, PT del alumnado, calendario CCP, reuniones de seguimiento.
--	----------------	---	------------------------------	---	---

3.2. RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.

Consideramos prioritarios los siguientes objetivos dentro del ámbito de la **organización de la participación y la convivencia.**

Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.						
Objetivo 4: Seguir trabajando en el mantenimiento de la convivencia en el centro de acuerdo al Decreto 3/2008 de Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, Ley de 3/2012 de autoridad del profesorado y Decreto 13/20213 de autoridad del profesorado.						
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos	
Velar por el cumplimiento de nuestras Normas de Convivencia en el centro. Optimizar los procesos que se derivan de la aplicación de las mismas: partes disciplinarios, protocolo, medidas correctoras....	Primer trimestre. A lo largo del curso.	Jefatura de Estudios. Tutores. Claustro de profesores.	Memoria anual. Informes trimestrales convivencia escolar.	Verificación de la actuación.	Los propios del centro.	
Implicar a todo el alumnado en la elaboración y consenso de las Normas de aula que deben de regir el buen clima de clase y convivencia.	Primer trimestre	Jefatura de Estudios. Tutores. Departamento Orientación.	Memoria anual.	Verificación de la actuación.	Los propios de dicho Plan	
Dar difusión a las NCOF a toda la comunidad educativa para buscar su implicación en el clima de convivencia imprescindible en el centro.	Primer trimestre	Jefatura de Estudios. Tutores. Departamento Orientación.	Memoria anual.	Verificación de la actuación.	Redes sociales	

Implementar la realización de actividades en el recreo.	Todo curso.	Jefatura Estudios. Toda comunidad educativa.	de la Memoria anual.	Verificación de la actuación.	Los del DO.
---	-------------	--	----------------------	-------------------------------	-------------

Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.					
Objetivo 5:Trabajar en la implicación de las familias en los procesos educativos del centro.	Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro
• Planificar la formación de las familias en colaboración con el AMPA a través de diferentes instituciones y recursos e a través de diferentes instituciones y recursos especializados en familia	A lo largo del curso.	Jefatura Estudios. Tutores. Departamento Orientación.	Memoria anual. Evaluación interna.	Verificación de la actuación. Porcentaje de participación en las diferentes actuaciones.	Los propios del centro.
• Elaborar un registro de las comunicaciones realizadas por cualquier miembro del equipo docente de las familias	A lo largo del curso.	Equipo directivo. Departamentos didácticos. CCP	Memoria anual. Evaluación interna.	Verificación de la actuación. Porcentaje de participación en las diferentes actuaciones.	Los propios del centro. Carpeta compartida en el Drive
• Insistir a las familias en la capacidad de comunicación padres-profesores que ofrece la plataforma educamos clm.					
Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.					
Objetivo 6: Prevenir el absentismo escolar.	Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro
Trabajar para reducir los casos de retraso habitual y/o faltas injustificadas a primera hora y tras los recreos, aplicando sistemáticamente las medidas correctoras previstas e intervenir con medidas individualizadas en los casos	A lo largo del curso.	Jefatura Estudios. Tutores. Claustro profesores.	Memoria anual. Informes trimestrales de absentismo: faltas de	Seguimiento en Delphos de los retrasos en horarios del alumnado.	Los propios del centro.

de reincidencia.			asistencia y retrasos.		
Mantener la comunicación continua con servicios sociales y el centro sobre todo en relación al alumnado en situación desfavorecida.	A lo largo del curso.	Jefatura de Estudios. Tutores. Departamento Orientación.	Memoria anual. Informes trimestrales convivencia	Verificación de la actuación.	Los propios del centro.
Activar el protocolo de absentismo en casos necesarios según normativa					
Explicar de nuevo a toda la comunidad educativa, principalmente a las familias, los cauces establecidos en el centro para la justificación de faltas de asistencia (Delphos-Papas, modelo impreso, agenda, teléfono...)	En el primer trimestre.	Jefatura de Estudios. Tutores/as.	Memoria anual. Informes trimestrales convivencia	Verificación de actuación.	Los propios del centro.

3.3. RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES.

Consideramos prioritarios los siguientes objetivos dentro del ámbito de la coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

Ámbito de actuación 3: LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES.

Objetivo 7: Seguir promoviendo la coordinación entre Primaria y Secundaria fomentando actividades conjuntas, recogidas en el Proyecto de coordinación CEIP – IESO (**TODOS ESTAS ACTUACIONES ESTÁN RECOGIDAS EN EL PLAN DE COORDINACIÓN CEIP-IESO**)

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
<p>Tomar como referentes los informes de evaluación del alumnado de 6º primaria para ajustar las programaciones de 1º ESO.</p> <p>Ajustar la coordinación entre las programaciones didácticas de 6º y 1º de ESO a lo largo del curso.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Jefatura de estudios de ambos centros educativos. Orientadores de ambos centros. Tutores 6º primaria y profesores que imparten docencia en</p>	<p>Memoria del proyecto.</p>	<p>Verificación de las diferentes actuaciones programadas en el proyecto.</p>	<p>Los propios del centro.</p>

		1º de ESO.				
Favorecer la incorporación de los alumnos de 6º de primaria a la etapa de secundaria: <ul style="list-style-type: none">• Reunión con las familias para explicar el proceso de admisión y su tramitación.• Realizar una jornada de puertas abiertas orientada a los alumnos de 6º primaria y otra para sus familias.	Segundo y tercer trimestre.	Equipo directivo. Orientación. Tutores.	Memoria anual.	Porcentaje de participación en las diferentes reuniones y jornadas.	Los propios del centro.	
Colaborar en los procesos de acogida y de toma de contacto con el IES del alumnado de 6º curso y sus familias	1er trimestre	DO, Jefatura de Estudios.	Memoria anual Memoria DO	Las actuaciones previstas son suficientes para el logro de los objetivos. Grado de satisfacción participantes.	Actividades planificadas, reuniones, documentos escritos y/o audiovisuales	
Colaborar en los procesos de intercambio y traspaso de información del alumnado de nueva incorporación (asistencia reuniones COP, facilitación de modelos, asistencia a reuniones de intercambio, etc.)	3er trimestre.	DO, Jefatura de Estudios.	Memoria anual Memoria DO	Grado de funcionalidad de las reuniones La información es suficiente en términos de calidad y cantidad	Convocatorias de reunión, modelos de intercambio de información .	
Desarrollo de actividades intercentros	Todo curso.	el	Equipos directivos de ambos centros educativos.	Memoria actividades Complem. Y extracurric.	Porcentaje participación en las diferentes actividades	Los propios de las diferentes actividades
Ámbito de actuación 3: LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES.						
Objetivo 8: Promover las relaciones del IESO Alfonso Iniesta con instituciones, organizaciones y asociaciones de Pozo Cañada: Ayuntamiento, Centro de la Mujer, Centro						

de Salud, Servicios Deportivos...

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Potenciar la apertura del centro a la localidad, colaborando con la administración local, asociaciones e instituciones, en actividades que promuevan la participación de los alumnos y los padres: Talleres, Charlas, programas de prevención, concursos, etc.	Todo el curso.	Equipo directivo Responsable de actividades complementarias y extracurriculares. AMPA.	Memoria actividades complementarias y extracurriculares	Porcentaje de participación en las diferentes actividades	Los necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades
Ayuntamiento: Consejo escolar de localidad, actividades conjuntas, colaboración, calendario escolar, Servicios deportivos...	Todo el curso.	Equipo directivo	Cuestionarios evaluación interna.	Verificación de la actuación.	Los propios del centro.
Servicios Sociales: Absentismo, intervención socio-educativa...	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamento orientación.	Cuestionarios evaluación interna.	Verificación de la actuación.	Los propios del centro.
Policia Local y Guardia Civil: Charlas, vigilancia entradas y salidas del centro, apoyo en situaciones conflictivas...	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamento orientación.	Cuestionarios evaluación interna.	Verificación de la actuación.	Los propios del centro.
Centro de Salud: realizar actuaciones de coordinación y colaboración para sensibilizar y difundir información, aclaración de dudas y protocolos... Coordinación con el responsable y coordinador del Centro de Salud de la localidad.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamento orientación.	Cuestionarios evaluación interna.	Verificación de la actuación.	Los propios del centro.

3.4. RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Consideramos prioritarios los siguientes objetivos dentro de este ámbito:

Ámbito de actuación 4: LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.					
Objetivo 9: Seguir impulsando los planes y programas del centro.					
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
<p>Elaboración y /o revisión e implementación de los distintos programas del centro, así como desarrollo de las actuaciones recogidas en el mismo.</p> <p>Todas las actuaciones previstas para la consecución de este objetivo se encuentran recogidas en los anexos del presente documento correspondientes a cada uno de los programas del centro: Lectura, PIC, digitalización, mejora, ...</p> <p>En dichos documentos también se recogen los responsables de cada una de las actuaciones, la temporalización y la evaluación de las mismas.</p> <p>Coordinar y dinamizar en colaboración con el Claustro de Profesores el desarrollo de los distintos planes y programas atendiendo a las instrucciones de la Consejería y a los objetivos y actividades planteadas en nuestra propuesta</p> <p>PLAN DE LECTURA, EXTRAESCOLARES, IGUALDAD, FORMACIÓN, COORDINACIÓN CEIP,...</p>					

Ámbito de actuación 4: LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.					
Objetivo 10: Realizar diferentes actuaciones encaminadas a la concienciación y mejora del medioambiente.					
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Proponer y desarrollar diferentes actividades de concienciación medioambiental: reciclado, consumo de agua, gestión de basuras, protección del	A lo largo del curso.	Todo el profesorado	Memoria final anual.	Grado de satisfacción. Encuestas evaluación	Los propios del centro.

<p>medioambiente...</p> <p>Visitar la planta de reciclaje del pueblo o de alguna localidad cercana.</p> <p>Visitar el Jardín botánico de Albacete.</p> <p>Participación en las actividades ofertadas por el Centro Provincial de Educación Ambiental y en las incluidas en el Programa de Educación Ambiental desarrollado por el Ayuntamiento de Albacete.</p> <p>Mejorar la eficiencia energética del centro y promover actitudes de consumo responsable entre el alumnado.</p>				interna.	
--	--	--	--	-----------------	--

Ámbito de actuación 4: LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EL CENTRO.

Objetivo 11: Formación ante emergencias en protección civil

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Implementación de las instrucciones emitidas por la Consejería de educación	A lo largo del curso	Equipo directivo Responsable emergencias	Memoria anual	Verificación de la actuación	Prpios del centro y facilitados para tal efecto
Coordinar y dinamizar la formación de todo el profesorado en el curso facilitado por la administración	1º trimestre	Equipo directivo Responsable emergencias	Memoria anual	Verificación de la actuación	Prpios del centro y facilitados para tal efecto
Coordinar junto con los tutores la formación a impartir con el alumnado del centro.	2º trimestre	Equipo directivo Responsable emergencias tutores	Memoria anual	Verificación de la actuación	Prpios del centro y facilitados para tal efecto

3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Objetivo 12. Gestionar el funcionamiento del transporte escolar

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Contactar con la empresa responsable de transporte escolar para organizar el buen funcionamiento del mismo	A lo largo del curso	Equipo directivo (Secretario)	Memoria anual	Verificación de la actuación	Transporte
Supervisar el horario entrada y salida del alumnado susceptible del transporte	A lo largo del curso	Equipo directivo (Secretario)	Memoria anual	Verificación de la actuación	transporte
Gestionar como establezca la legislación el transporte escolar con la delegación provincial	A lo largo del curso	Equipo directivo	Memoria anual	Verificación de la actuación	transporte

3.6. OTROS OBJETIVOS.

OTROS OBJETIVOS.

Objetivo 13: Mantener, renovar y mejorar las instalaciones y equipamientos del centro, en particular la eficiencia energética.

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Subsanar las deficiencias de las instalaciones del centro que puedan ir surgiendo con el paso del tiempo.	A lo largo del curso	Equipo directivo (Secretario)	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Solicitar la colaboración del ayuntamiento para llevar a cabo mejoras en las instalaciones del centro (pintura, equipamiento...).	Mes de julio	Equipo directivo (Secretario)	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los necesarios para llevar a cabo la actuación
Sensibilizar al alumnado y familias sobre la responsabilidad que tenemos todos en la conservación y mejora del centro.	A lo largo del curso	Equipo directivo Tutores.	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Arreglo del patio del centro	A lo largo del curso	Secretaría	Memoria económica	Verificación de la actuación	Los propios del centro

4.- LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

1. Desarrollo y uso de las TIC

Nuestro centro cuenta con un amplio abanico de herramientas TIC y gran parte del profesorado usa esos medios con fluidez en su actividad docente diaria. Gracias al uso de la plataforma G Suite, la comunicación y el trabajo colaborativo entre nuestros alumnos y los profesores es algo ya habitual desde hace siete cursos. Además, el uso de la nueva plataforma EducamosCLM es cada vez más habitual entre los padres, por lo que las actuaciones en este sentido dejan de ser una prioridad, aunque se seguirán trabajando.

Así, las actuaciones a seguir en torno a esta línea prioritaria para este curso serán:

- Formación permanente del profesorado en este ámbito para conseguir una homogeneización en el uso de las herramientas informáticas de que disponemos.
- Formación en el manejo de ese panel interactivo.
- Formación en la creación de recursos digitales.
- Formación en el uso de la Plataforma Educamos CLM. (aulas virtuales, cuaderno de evaluación, plan digital del centro)
- Formación en Código Escuela 4.0.

A nivel de centro se valorará solicitar un seminario o grupo de trabajo relacionado con las aulas virtuales y la utilización o creación de herramientas o recursos digitales, para así para continuar el trabajo del curso pasado.

Se hará especial hincapié desde la coordinación de formación en informar semanalmente al profesorado sobre la oferta de cursos de formación impartidos por el CRFP.

Objetivos:

El profesorado del centro, desde el comienzo de curso trabajará con el aula virtual ubicada en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM, correspondiente, este curso se amplía a 1º y 2º ESO.

Se fomentará la participación en actividades formativas organizadas por el CRFP, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje.

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

2. Mejora de la evaluación y las medidas de inclusión del alumnado y la igualdad

Se propone desde la coordinación de formación la realización de cursos cuyo eje formativo sea la inclusión, igualdad y convivencia, para el manejo positivo de la conducta del alumnado en el aula.

FORMACIÓN DEL ALUMNADO:

La formación integral del alumnado se desarrollará a través de las distintas materias curriculares y la formación que se imparte desde las tutorías.

Si debemos destacar que, en el presente curso escolar, se continuará con lo puesto en marcha durante el curso pasado desde Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, en lo referente a convivencia escolar.

FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS:

Este curso, se seguirá poniendo especial atención al uso de la nueva plataforma EducamosCLM, ayudando a los familiares a hacer de la herramienta un medio de comunicación con el profesorado.

FORMACIÓN DEL PAS:

Se seguirá haciendo especial hincapié que el personal de administración siga formándose en temas como: Sistema de gestión administrativa de centros docentes: EducamosCLM.

- Microsoft Excel básico.
- G Suite for Education
- Comunicación y atención al ciudadano en las administraciones públicas.

ANEXO:

Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

Como no puede ser de otra manera, la apuesta por el desarrollo de las TIC es clara, como se ha reflejado claramente en los objetivos generales del centro.

Nuestro centro cuenta con un amplio abanico de herramientas TIC y gran parte del profesorado usa esos medios con fluidez en su actividad docente diaria. En nuestro centro gracias al uso de la plataforma G Suite, la comunicación y el trabajo colaborativo entre nuestros alumnos/as y el profesorado es algo ya habitual desde hace ocho cursos. Además, el uso de la herramienta EducamosCLM es cada vez más habitual entre los padres.

Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.

- Conocer el manejo básico de los recursos informáticos, en especial el uso de las pizarras digitales interactivas y del Panel Digital Interactivo, así como del aula específica que ya está destinadas a las TIC, como es el Althia.
- Usar las aulas Virtuales de Educamos CLM como herramienta para la digitalización completa del proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo en lo que atañe a la evaluación y el seguimiento del progreso del alumnado en sus tareas.
- Elaboración y recopilación de materiales digitales, además de involucrar también desde el principio a todo el profesorado para que pueda descubrir la facilidad de uso y su enorme utilidad.
- Fomentar el uso del trabajo colaborativo.
- Recibir formación referente a la gestión de bibliotecas escolares y el fomento del uso de la misma.
- Usar la nueva plataforma EducamosCLM tanto por parte del profesorado como del alumnado y las familias.
- Mantener las actuaciones dirigidas a mejorar la evaluación y la atención al alumnado durante las fechas comprendidas entre las evaluaciones final ordinaria y extraordinaria.

Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

- *Cursos.* El CRFP va ofertando cursos a lo largo del curso. Algunos de los profesores ya están realizando algunos. Sin embargo, es difícil prever los posibles talleres o actividades formativas en los que se inscribirá el profesorado del centro a lo largo de todo el año. La metodología, temporalización y otros aspectos correrán a cuenta de la entidad convocante, en este caso, el CRFP de Castilla-La Mancha. Sí que existe una apuesta clara desde el CRFP por la formación en la nueva plataforma EducamosCLM.

• Propuesta de Seminarios o Grupos de Trabajo 25/26 :

Una vez salga la convocatoria para solicitar los grupos de trabajo y seminarios durante el segundo trimestre, se valorará y se pedirá la formación que más se adapte al claustro docente. Se tendrá en cuenta la formación del curso pasado para ampliar los conceptos sobre las “Aula virtuales”. Este curso como novedad tenemos la oportunidad de formarnos sobre “Código Escuela 4.0.

- Este curso escolar realizaremos la **Formación ante emergencias de protección civil en centros educativos.** Tal y como se establece en la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

5.-ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

Para el planteamiento de los aspectos organizativos de carácter general del centro para el curso 2025-2026, se tienen en cuenta las aportaciones del Claustro.

5.1.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO. HORARIO GENERAL Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

La oferta educativa del centro es **Educación Secundaria Obligatoria**.

Por lo que respecta al **horario del centro**, simplemente señalar que en el presente curso continúa de la siguiente forma:

- ↳ Tres períodos de 55 minutos de 8,30 a 11,15 horas.
- ↳ Un recreo de 30 minutos hasta las 11,45 horas.
- ↳ Tres períodos de 55 minutos de 11,45 a 14,30 horas.
- ↳ Un séptimo periodo de 14:30 a 15:25 horas (reuniones de órganos, recuperación de pendientes ...).

El centro permanece cerrado durante toda la jornada para evitar problemas de absentismo.

Por lo que respecta al **número de alumnos/as** hay que decir que en este curso hay matriculados hasta el momento un total de 124, distribuidos en 7 grupos, de la siguiente forma:

1º ESO.....	2 grupos
2º ESO.....	1 grupo
3º ESO.....	2 grupos
4º ESO.....	2 grupos

Por su parte, el **cupo de profesorado** para este curso está distribuido de la siguiente forma:

Profesores/as de Secundaria :20 (14 jornada completa y 6 jornada parcial)

Maestra de Pedagogía terapeutica: 1

Profesora de Religión: 6 horas

5.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS Y GRUPOS.

Los **criterios pedagógicos** para la elaboración de grupos y horarios en el presente curso escolar, teniendo en cuenta la Orden 118/2022, revisados en CCP, TRABAJADOS EN DEPARTAMENTOS y aprobados por el Claustro en sesión ordinaria celebrado el 02-09-2025, son los siguientes:

1. La organización de los grupos de alumnos y alumnas respetará el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
2. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada, todos los grupos tendrán un número semejante de alumnos e incorporarán, de manera equilibrada, al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Además de la organización de los grupos de alumnos y alumnas por cursos o ámbitos, caben otros modelos organizativos, que requerirán el asesoramiento del responsable de orientación y la supervisión de la Inspección de Educación.
4. La distribución del horario semanal del alumnado se realizará conforme al horario establecido en el currículo para el conjunto de cada una de las enseñanzas y para cada materia.
5. Asimismo, posibilitará una distribución flexible del tiempo para facilitar una respuesta más adaptada al alumnado, de acuerdo con los criterios establecidos en las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
6. El horario del alumnado se distribuirá, como mínimo, en seis períodos diarios para completar las treinta semanales y cuya duración no podrá ser inferior a cincuenta y cinco minutos.
7. El alumnado que promociona con materias, ámbitos y módulos pendientes tendrá un seguimiento por parte del profesorado responsable mediante un plan de trabajo.
8. Se procurará la más óptima distribución de las materias en relación con el aprovechamiento y rendimiento del alumnado.

9. Se aplicarán criterios de distribución de materias en días alternos a lo largo de la semana, excepto en aquellos casos en los que los Departamentos justifiquen ciertos agrupamientos.
10. Asignación de aulas de referencia para cada grupo de alumnos y alumnas.
11. Es un derecho de los alumnos y alumnas, que el pleno desarrollo de su personalidad exige una jornada de trabajo escolar acomodada a su edad y la planificación equilibrada de sus actividades de estudio.
12. En la medida de lo posible se evitará que el docente que tenga guardia de recreo no tenga clase con alumnos y alumnas antes o después.
13. Que coincidan las horas de lengua y matemáticas en los grupos de 1º ESO.
14. Días alternos para las materias que tengan 2 horas lectivas semanales.
15. Intentar que no coincida siempre la misma materia a última hora con el mismo grupo.
16. Procurar que no coincidan todas las guardias de un mismo docente en los extremos de su horario.
17. El total de horas complementarias dedicadas a la sustitución del profesorado ausente no podrá superar el número de tres.
18. La permanencia diaria de cada docente en el centro no podrá ser inferior a cuatro periodos, de los cuales al menos dos serán lectivos y de forma proporcional en el caso de docentes con jornadas inferiores a la jornada completa.
19. Procurar respetar las horas de ocupación del pabellón por parte del Colegio y del Ayuntamiento.
20. Que los apoyos se hagan coincidir con las horas lectivas de las materias de Lengua y Matemáticas de sus respectivos grupos.
21. Hacer coincidir las horas de tutorías por niveles para la mejor coordinación de charlas....
22. Impartir las sesiones de Educación Física del mismo nivel en el mismo día.

5.3.- CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

Este curso la nueva distribución de aulas es la siguiente:

- En la planta de abajo:
 - Aula 1: 1º ESO A
 - Aula 2: 1º ESO B
 - Aula 3: 2º ESO A
 - Aula 4: 2º ESO Desdoble
- En la 1ª planta:
 - Aula 5: 3º ESO A
 - Aula 6: 3º ESO B
 - Aula 7: 4º ESO A
 - Aula 8: 4º ESO B
 - Aula de usos múltiples: Charlas, exámenes...

El resto de aulas se mantienen como aulas materias: aula de Plástica, aula de Música, Taller de Tecnología, Laboratorio de Ciencias, aula Althia.

La biblioteca y el aula de informática están habilitadas para impartir clases de algunas materias, especialmente Valores (el grupo más numeroso de Religión se queda en su aula de referencia).

Todas las aulas están dotadas de ordenador, cañón, pizarra digital y el aula de usos múltiples dispone de un panel digital interactivo (Plan META). Los ordenadores de las aulas se repusieron a través del Plan de digitalización y la llegada de 9 ordenadores al centro y están en perfecto funcionamiento, garantizando las clases online si fuera necesario.

Desde jefatura de estudios, se elaboran mensualmente unos cuadrantes de ocupación del aula Althia y aula Informática, para que el profesorado reserve su uso a través de dichos cuadrante.

Actualmente contamos con un **aula Althia** con 30 puestos informáticos funcionando a pleno rendimiento y un **aula de Informática** con 30 ordenadores portátiles. Recordemos que una de las propuestas de mejora más demandada por los diferentes departamentos didácticos ha sido la renovación de los equipos informáticos del centro, a lo que ha contribuido especialmente el Plan de digitalización llevado a cabo por la JCCM.

Finalmente, este verano, se ha pedido colaboración al ayuntamiento para el **acondicionamiento de los pilares de las aulas**. Y con el presupuesto asignado de obras **RAM** de la delegación provincial se han arreglado los aseos de la planta baja.

5.4.- ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Los órganos que rigen la vida del centro pueden ser unipersonales como el equipo directivo, los jefes de departamento o los tutores, o colegiados como el consejo escolar y el claustro de profesores.

1) El **Equipo Directivo** está formado por:

- ⇒ Dirección: M^a Valentina López Córcoles.
- ⇒ Jefatura de Estudios: M^a José Pardo García.
- ⇒ Secretaría: Ignacio V. Gómez-Juárez de la Torre.

2) Los **Jefes de Departamento** para este curso son los siguientes:

- ⇒ Ciencias Almudena Fuster Naharro
- ⇒ Lenguas Extranjeras Noelia Pérez Soto
- ⇒ Música y Educación Física M. José Monteagudo Ruiz
- ⇒ Sociolingüístico Pedro J Garrido Picazo
- ⇒ Tecnología y Educación Plástica M^a Jesús Felipe Tercero
- ⇒ Orientación Valentina López Córcoles

3) Los **Tutores** asignados a cada grupo estos cursos son:

GRUPO	NOMBRE
1ºA	ALMUDENA FUSTER NAHARRO
1ºB	MARÍA JESÚS FELIPE TERCERO
2ºA	ANA BELÉN PEREZ VARGAS
3ºA	NOELIA PÉREZ SOTO
3ºB	M. NIEVES ALCÁZAR ORTEGA
4ºA	ASCENSIÓN LÓPEZ VALERO
4ºB	CELIA RUIZ GARCÍA

4) Responsables:

- Plan de lectura: Celia Ruíz García
- Coordinación de formación y trasformación digital: Ana Belén Pérez Vargas
- Coordinador de bienestar: M^a Jesus Felipe Tercero
- Responsable de actividades extracurriculares: Nieves Alcázar Ortega
- Coordinación prevención Riesgos laborales: Ignacio V. Gómez-Juárez de la Torre

5) El **Consejo Escolar** del IESO Alfonso Iniesta (renovado la primera mitad en a fecha 28-11-2023) está constituido por:

- Presidente: M. Valentina López Córcoles (Directora).
- Jefa de Estudios: M^a José Pardo García.
- Secretario: Ignacio V. Gómez-Juárez de la Torre.
- Representantes de Profesores:
 - ✓ Pedro J Garrido Picazo.
 - ✓ Noelia Pérez Soto.
 - ✓ Almudena Fuster Naharro.
 - ✓ Nieves Alcázar Ortega
- Representantes de alumnos/as:
 - ✓ María Núñez Camacho. (ya no sigue en el centro)
 - ✓ Sara Jiménez Soriano. (ya no sigue en el centro)
- Representantes de padres y madres de alumnos:
 - ✓ Carmen Librada Jiménez Oliver
- Representante de admón. y servicios:
 - ✓ Lucio González Martínez.
- Representante del AMPA:
 - ✓ M^a Pilar Soria Sáez
- Representante del Ayuntamiento:
 - ✓ Clara María Valcárcel González.

Nº de miembros = 11.

Cabe desatacar que el sector del alumnado no podemos asignar alumnado de lista de reserva porque los integrantes de la misma ya no están en el centro.

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS POR PARTE DE LOS DOCENTES:

HORARIO ATENCIÓN A FAMILIAS POR LOS DOCENTES DEL CENTRO CURSO 2025-2026

	DÍA	HORARIO
Física y Química:		
ALCÁZAR ORTEGA, M. NIEVES	MARTES	12:40 – 13:35
Biología y Geología:		
FUSTER NAHARRO, ALMUDENA	MIÉRCOLES	9:25 - 10:20
Educación Física:		
MONTEAGUDO RUÍZ, MARÍA JOSÉ	MIÉRCOLES	9:25 - 10:20
Francés:		
PARDO GARCÍA, MARÍA JOSÉ	MIÉRCOLES	10:20 – 11:15
Geografía e Historia :		
RONCERO MORENO, FERNANDO	MARTES	12:40 – 13:35
MARTÍNEZ PICAZO, ISABEL	JUEVES	12:40 – 13:35
Geografía e Hist/Lengua/Valores:		
PALACIOS GREGORIO, JUANA M ^a	JUEVES	12:40 – 13:35
Inglés:		
PÉREZ SOTO, NOELIA	MIÉRCOLES	12:40 – 13:35
LÓPEZ TÉBAR, ANA ISABEL	MIÉRCOLES	9:25 - 10:20
Lengua Castellana y Literat:		
GARRIDO PICAZO, PEDRO J	JUEVES	9:25 – 10:20
Lengua Castellana y Literatura/ Latín:		
RUIZ GARCÍA, CELIA	MIÉRCOLES	9:25 - 10:20
Matemáticas:		
GÓMEZ-JUÁREZ de la TORRE, NACHO	VIERNES	9:25 - 10:20
LÓPEZ VALERO, ASCENSIÓN	JUEVES	8:30 – 9:25
Matemáticas/Economía:		
BELMONTE CORTÉS, LETICIA	JUEVES	10:20 – 11:15
Tecnología/ D.Digital/Robótica/Valores:		
FELIPE TERCERO, MARÍA JESÚS	MARTES	10:20 – 11:15
Música:		
GARCÍA SÁEZ, MÓNICA	MARTES	10:20 – 11:15
Orientación:		
LÓPEZ CORCOLES, VALENTINA	LUNES	9:25 - 10:20
Pedagogía Terapeútica:		
GONZÁLEZ HERRERA, M ^a JOSÉ	MIÉRCOLES	10:20 – 11:15

Religión:

ALMANSA NUEDA, CARIDAD

MIÉRCOLES

11:45 – 12:40

EPV / E.Artística/PAPV:

PÉREZ VARGAS , ANA BELÉN

MARTES

12:40 – 13:35

CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS

COLEGIADOS:

		COMPOSICIÓN	REUNIONES
	Claustro de profesores/profesoras	El Claustro de profesores/as como he comentado anteriormente, en la actualidad lo componen 20 docentes. Esto hace que la comunicación entre ellos sea continua y haya una buena coordinación. La implicación del Claustro en la vida del centro es bastante alta y las relaciones entre ellos son satisfactorias.	El Claustro de Profesores se reunirá en sesión ordinaria al menos 4 veces a lo largo del curso escolar y de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias.
	Consejo Escolar	Nuestro Consejo escolar consta de 11 miembros. Todos los sectores están representados. Se celebran reuniones ordinarias al menos una vez al trimestre, en las cuales siempre se presenta un informe de resultados correspondientes al trimestre, en el cual se analizan los resultados escolares, resultados de convivencia, informe de medidas de inclusión, informe de absentismo, ... En su funcionamiento se tendrán en cuenta el nuevo Decreto 93/2022. Así como la normativa vigente este curso escolar para la renovación de la primera mitad del mismo.	El Consejo Escolar se reunirá en sesión ordinaria al menos 4 veces a lo largo del curso escolar y de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias.
Órganos de Participación.	La Junta de profesores/as de grupo.	La Junta de profesores/as es el órgano encargado de coordinar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as del grupo. Como ya hemos señalado en los objetivos generales de centro, nuestra intención es dar un papel	Las juntas de profesores/as de grupo se reunirán en sesión ordinaria al menos 4 veces a lo largo del curso escolar y de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias.

		importante a este órgano para mejorar los resultados escolares.	
Departamentos didácticos.		El IESO Alfonso Iniesta tenemos 5 departamentos didácticos: Ciencias, Lenguas extranjeras, Sociolingüístico, Plástica y Tecnología y Música y Educación física.	Se reúnen semanalmente.
DO		El Departamento de orientación de nuestro centro está formado por una orientadora y una profesora PT. A través del mismo se canalizan todas las medidas de inclusión, la orientación académica y profesional del alumnado.	Se reúne semanalmente. Además, la orientadora se reúne semanalmente: Con el equipo directivo, con el jefe de estudios y los tutores/as.
CCP		A través de la CCP se canalizan la mayoría de los procesos de coordinación y toma de decisiones relativos a la organización y funcionamiento del centro.	Se reúne semanalmente los martes a 2 ^a hora.
Junta de delegados/as y subdelegados/as		A través de este equipo se traslada la información importante y se analizan cuestiones y aportaciones de los delegados/as y subdelegados/as.	Se reúne quincenalmente en un recreo.

En este centro se da mucha importancia la coordinación entre docentes a través de las reuniones que celebran los diferentes órganos colegiados del centro, siempre ha sido así. En este curso, el equipo directivo sigue trasladando y reforzando el papel fundamental que desempeñan estos órganos colegiados en la vida del centro.

Como venimos haciendo, pretendemos promover el intercambio de información a través de la CCP. Pensamos que este es el mejor foro para presentar propuestas de todo tipo, así como para mantener informados a todo el claustro de los aspectos más relevantes que vayan surgiendo en el día a día, a lo largo del curso. Por lo que respecta a las actuaciones de la CCP, así como la temporalización de las mismas, aparecen resumidas en la siguiente tabla:

CALENDARIO CCP CURSO

2025/2026

TRIMESTRE	CCP	DEPARTAMENTOS
1º	Proponer los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios al Claustro.	Elaborar propuestas
	Planificar las sesiones de evaluación para proponer al Claustro.	Elaborar propuestas
	Establecer directrices generales para la elaboración de las Programaciones didácticas de los Departamentos.	Elaborar las Programaciones siguiendo lo marcado en la normativa
	Planificar las actividades complementarias y extracurriculares siguiendo la normativa actual.	Aportaciones de los departamentos
	Planificar las actividades de formación.	Propuestas
	Preparar la evaluación inicial	
	Actualizar Documentos según normativa	Propuestas
	Propuestas para la elaboración de la PGA.	Propuestas
	Elaborar o actualizar el Plan de mejora, Proyecto de gestión, Plan de igualdad y convivencia, Plan digital y Plan de lectura.	Propuestas
	Propuestas para la revisión y actualización de las NCOF del centro.	Aportaciones de los departamentos

	Preparación de la 1 ^a Evaluación.	Propuestas
	Elaborar y actualizar los PT para los ACNEAES y ACNEES.	Propuestas
2º	Evaluación 1er trimestre	Informe de evaluación
	Seguimiento de las programaciones	Ánálisis
	Seguimiento de los ACNEAES, ACNEES y sus PT.	Ánálisis
	Preparar la 2 ^a Evaluación	
	Seguir actualizando el PE, NCOF...	Propuestas
3º	Evaluación del 2º trimestre	Informe de evaluación
	Seguimiento de las programaciones	Ánálisis
	Evaluación interna	Ánálisis
	Evaluación del Plan de formación del centro	Ánálisis
	Preparar la Evaluación final	Aportaciones
	Evaluación PT y apoyos	Ánálisis
	Evaluación final de curso	
	Memoria final del centro. Memoria de los planes y proyectos.	Memoria del centro. Memorias de los departamentos. Propuestas de mejora.

5.5.- PLAN PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Para el presente curso escolar contamos con Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Esta normativa establece que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora.

La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a sus familias.

El carácter formativo y orientador permite proporcionar información constante y convierte la evaluación en un instrumento imprescindible para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. Por tanto, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información, al profesorado y al propio alumnado, del desarrollo

adquirido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado en cada área.

Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.

Las sesiones de evaluación serán presididas por el tutor o tutora del grupo, quien levantará acta de cada una de ellas. Serán planificadas por jefatura de estudios o, en su caso, por otro u otra integrante del equipo directivo y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro. Servirán para valorar tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la propia práctica docente.

En cumplimiento de la citada normativa, comenzamos haciendo una **evaluación inicial** de todos los grupos **el día 23 de septiembre**, con la finalidad de recabar información que nos ayude tanto al equipo directivo, como a los profesores a planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, determinar los apoyos educativos por parte de la PT y seleccionar a los alumnos que van a participar en el programa “Tutoría individualizada” como medida ordinaria de inclusión educativa en nuestro centro educativo.

Además, se establecen **tres períodos de evaluación ordinaria** que, se han establecido de forma que haya un reparto equitativo del número de días lectivos en cada uno de los tres trimestres del curso.

Por todo lo anteriormente expuesto, las fechas previstas para las diferentes convocatorias de evaluación son:

Evaluación inicial: 23 de septiembre.

Primera evaluación: 9 de diciembre.

Segunda evaluación: 17 de marzo.

Evaluación final: 18 de junio.

Todas las sesiones de evaluación se realizarán fuera del horario lectivo, de forma que todo el profesorado que imparte docencia al grupo correspondiente podrá asistir. Dichas sesiones de evaluación estarán presididas por el profesor/a-tutor/a del grupo.

También asistirá jefatura de estudios y orientación para aportar y recibir aquella información relacionada más con aspectos organizativos y de medidas de inclusión y atención a la diversidad.

En aquellos grupos donde existan ACNEEs, la evaluación de estos se realizará al finalizar la evaluación del resto de los alumnos/as del grupo en el que se encuentran, de forma que se les pueda evaluar de forma más adecuada. Además, la orientadora informará en la reunión semanal con el equipo directivo y con jefatura de estudios y tutores/as de la evolución de estos alumnos/as, así como de aquellos que reciban algún tipo de apoyo.

Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo la final, el equipo docente establecerá **medidas de recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

Tras la evaluación final, el equipo docente establecerá las medidas de inclusión educativas y los **planes de refuerzo** correspondientes para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia o ámbito.

Para aquellos alumnos y alumnas que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un **plan específico personalizado**.

Al margen de las sesiones oficiales de evaluación, los tutores/as o el jefe de estudios podrán convocar todas aquellas reuniones que sean necesarias para evaluar la marcha académica y disciplina de determinados alumnos/as o para los ACNEEs.

El tutor/a entregará a través de **EducamosCLM** los boletines de calificaciones e informes individualizados de evaluación por materias, los planes de refuerzo para recuperar aquellas materias que sus hijos/as no hayan sido capaces de superar y la información referida al grado de consecución de las competencias clave.

Los centros educativos realizarán la **evaluación de diagnóstico** en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, para determinar el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes. Esta evaluación, responsabilidad de la Consejería competente en materia de educación, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus padres, madres, tutores o tutoras legales, además de para el conjunto de la comunidad educativa.

5.6.- CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2025-2026

Calendario Escolar

Curso 2025-2026

IESO Alfonso Iniesta
Pozo Cañada (Albacete)

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Enero						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Marzo						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- █ Vacaciones
- █ Fiestas oficiales
- █ Fiestas locales (3 Noviembre/15 Mayo)
- █ Día de la enseñanza
- █ Recibimiento familias: 25 de Septiembre
- █ Días sin actividad docente

- █ Primer día de clase
- █ Último día de clase
- █ Evaluaciones
 - Inicial: 23 de Septiembre
 - Primera: 9 de Diciembre
 - Segunda: 17 de Marzo
 - Final: 18 de Junio

6.– ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

El presente apartado ha tenido mucha importancia en la PGA de nuestro centro desde que se inauguró, ya que siempre se ha considerado fundamental para la formación integral de nuestro alumnado y el apoyo a los aprendizajes adquiridos en las diferentes materias.

6.1. JUSTIFICACIÓN

El IESO Alfonso Iniesta, acoge a alumnos de Pozo Cañada (Albacete) y de algunas aldeas cercanas; en total, unos 124 alumnos.

En lo referente al entorno familiar, la mayoría de los padres/madres de alumnos/as se dedican al transporte, construcción y servicios. Muchos padres trabajan fuera de la localidad, lo que dificulta su participación en el ocio y tiempo libre de sus hijos.

En cuanto a las expectativas del alumnado, la mayoría consigue el título de la ESO. De éstos, una parte considerable sigue con estudios posteriores de Bachillerato y, en menor medida, Formación Profesional.

El interés de los alumnos por la cultura es bastante bajo. Además, hay que tener en cuenta que no hay muchas ofertas de ocio educativo para adolescentes en el entorno, teniendo que desplazarse a Albacete para disfrutar de dicha oferta.

Por todas estas razones, además de la escasa intervención de los padres en la formación cultural de sus hijos y la deficiencia de ofertas lúdico-formativas en nuestra sociedad, creemos justificado este proyecto de actividades extraescolares.

Pretendemos que este proyecto mantenga una continuidad con el realizado en cursos anteriores; pero al mismo tiempo, estamos intentando poner en marcha actividades nuevas que esperamos ofrezcan resultados positivos.

6.2. FINES EDUCATIVOS

La LOMLOE establece, entre otros, los siguientes fines que guiarán el sistema educativo y que son los que inciden más directamente sobre estas actividades:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y

- en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y al desarrollo sostenible.
 - f) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - g) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

6.3. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar la participación del alumnado en actividades complementarias y extracurriculares.
- Atender a necesidades de formación demandadas por las familias y alumnos/as que de otra forma sería difícil que realizasen.
- Desarrollar en los alumnos/as el espíritu participativo, la tolerancia, la madurez, el respeto hacia los demás, etc., como valores fundamentales para el trabajo en grupo.
- Ofrecer a los alumnos/as alternativas de ocio educativo y saludable.
- Crear una imagen positiva del centro, como lugar de enriquecimiento cultural, y no solo para actividades de tipo académico.
- Estrechar lazos entre los distintos componentes de la comunidad educativa: profesorado, padres y madres, alumnos/as, etc.
- Contribuir en el alumnado a la valoración positiva de manifestaciones culturales, actividades deportivas, etc.
- Descubrir el entorno comarcal y regional, y las posibilidades que ofrece.
- Fomentar actividades deportivas, descubriendo los valores positivos que conlleva el deporte.
- Fomentar actividades que permitan estrechar lazos con otras entidades locales, tales como el Ayuntamiento de la localidad.
- Fomentar actividades cooperativas durante las horas del recreo.

- Fomentar actividades de inmersión lingüística como herramienta de gran utilidad y bajo-medio coste para desarrollar destrezas relacionadas con el uso del francés y el inglés.

6.4. RESPONSABLES

- Responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias.
- Docentes y alumnado del centro.
- AMPA del IESO Alfonso Iniesta.
- Monitores ajenos al centro contratados para impartir talleres y actividades especializados.

6.5. CRITERIOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN

Los criterios y las pautas a seguir en la realización de las AAEE durante el curso 2025/2026 en el IESO Alfonso Iniesta son las siguientes:

1. Cualquier actividad que se organice durante el curso 2025/2026 debe estar recogida en esta programación y aprobada por el Consejo Escolar. En consecuencia, los Jefes de Departamento entregarán sus propuestas de actividades antes del 17 de octubre al Responsable de Actividades Extraescolares.
2. La financiación de las actividades correrá a cargo de los alumnos/as participantes, aunque pueden preverse alguna forma de financiación externa como puede ser subvenciones por parte de la administración, colaboración del AMPA, etc.
3. El importe de las diferentes actividades tiene quedar reflejado en un cuadrante elaborado por el centro para incluirlo en la memoria final de curso.
4. Las gestiones para la contratación de autobuses se iniciarán cuando esté determinado el número total de alumnos/as participantes y se haya presentado por parte del profesorado responsable la ficha de actividad extraescolar al responsable de extraescolares al menos 7 días antes de la realización de la actividad, una vez recogida dicha ficha este contratará el autobús y se la pasará al Jefe de Estudios para que realice el cuadrante pertinente con 5 días de anterioridad.
5. Las visitas previstas a lugares muy concurridos deberán organizarse con antelación suficiente para evitar las dificultades de acceso.
6. La directiva del centro podrá impedir la asistencia o participación a las actividades extracurriculares o al viaje de 4º, tal como se indica en los documentos normativos del centro.
7. Se pide a los docentes que se comprometan con sus alumnos/as para que asistan a las actividades programadas.

8. Las actividades deberán tener un carácter cultural y/o complementario de las programaciones. Para proceder a su aprobación deberá presentarse una ficha de la misma donde se especifique en qué consiste la actividad, objetivos, alumnos participantes, el nivel de estos, la fecha de realización, el material necesario y el coste.
9. Los alumnos que salgan del Centro para la realización de actividades extraescolares deberán haber entregado al docente o profesores encargados de las mismas una autorización firmada por sus padres o tutores, esta autorización está en posesión del personal administrativo del centro.
10. Las actividades propuestas por cada uno de los Departamentos se deberán realizar en las fechas más convenientes para no entorpecer la realización de exámenes, ni en épocas de evaluación.
11. El alumnado que no asista a las actividades a realizar fuera del centro deberá acudir al centro para realizar el trabajo designado por el profesorado.
12. El orden prioritario para establecer profesores acompañantes en las salidas con alumnos/as será el siguiente:
 - Docentes de las materias relacionadas con la actividad.
 - Tutores y docentes que imparten docencia a los grupos destinatarios.
 - Docentes del departamento que no imparten clase a los destinatarios.
 - Resto de docentes del claustro que no imparten clase a los destinatarios.
 - Padres y madres de los alumnos/as destinatarios de la actividad.

6.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta el listado de actividades complementarias previstas a nivel de centro y por departamentos:

6.6.1 ACTIVIDADES DE CENTRO

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Concurso y exposición de Tarjetas de Navidad	Todos	1º trimestre
Christmas Talent	Todos	1º trimestre
San Silvestre	Todos	1º trimestre
Iniesta Fest	Todos	2º trimestre
Actos de entrega de premios y diplomas a los ganadores de los concursos	Todos	Todos
Campeonatos deportivos	Todos	Todos
Efemérides: 25N, Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de la niña en la Ciencia, 8M, Día de Europa, etc.	Todos	Todos

6.6.2 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Organización de charlas para el alumnado a desarrollar en las sesiones de tutoría con diferentes entidades y organismos.	Todos	Todos
Charlas varias de orientación académica y profesional (ex-alumnos, módulos, etc.)	Todos	Todos
Información sobre itinerarios académico-profesionales- Familias	4º ESO	3º trimestre
Exposición sobre ciclos formativos grado medio- 3º/ 4º	3º/4º	3º trimestre

ESO	ESO	
-----	-----	--

6.6.3 DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> Participación en la Competición de Robótica de la Universidad de Castilla-La Mancha. Visita al Jardín Botánico de Castilla-La Mancha. (Albacete) 	Todos	3 trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Visita a la planta de reciclaje Reciclajes Pozo Cañada. Talleres Experience Al. Educación en el uso seguro y ético de la inteligencia artificial para jóvenes de Castilla- La Mancha. Promovido por el Gobierno de C-LM en el marco de la Estrategia de Alfabetización Digital a través de la colaboración con FAD Juventud. Salidas y visitas a empresas locales o lugares de interés del entorno de Pozo Cañada. Visitas a museos Talleres de grabados y diseños. Salidas al entorno. 	Todos	Todos

6.6.4 DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
- Concursos de Halloween (decoración de puertas, escobas, comidas y disfraces) y organización de Breakout.	Todos	1 ^{er} trimestre

<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a la representación de una obra de teatro en lengua francesa y/o inglesa adaptada al nivel del alumnado. 	Todos	Por determinar
<ul style="list-style-type: none"> - Concurso de tarjetas navideñas en inglés y francés y decoración del centro. 	Todos	1 ^{er} trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de “Saint Patrick’s Day” a través de bailes irlandeses populares, crafts, cartelería, decoración, etc. 	Todos	2 ^º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> -Concurso “Faire sauter la crêpe” con motivo de la celebración de la Chandeleur. 	Todos	2 ^º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de The Book’s Day a través de la elaboración de proyectos sobre obras de la literatura inglesa y norteamericana. 	3 ^º /4 ^º ESO	2 ^º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Para que los alumnos tengan un contacto real con la riqueza cultural y lingüística de los países de lengua francesa y para que pongan en práctica la competencia desarrollada en clase, seguimos en contacto con alumnos del Collège Sainte Procule de Gannat del centro de Francia con la finalidad de mantener contacto y comunicación con ellos. 	3 ^º ESO	Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> -Proyección de películas, series...en versión original con subtítulos 	3 ^º y 4 ^º	Por determinar
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la Revista Digital del centro en colaboración con la materia de Atención Educativa, aportando artículos, entrevistas, cómics, etc elaborados por los/as alumnos/as en inglés y/o francés. 	1 ^º ESO	Todo el curso

6.6.5 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	Todos	2º trimestre
Visita al Jardín Botánico	1º	Por determinar
Participación en la Olimpiada Matemática	Todos	2º y 3º Trimestre
Visita al CPEA	1º y 2º	Por determinar
Centro de interpretación del agua	1º y 2º	Por determinar
Visita a la sede de Hacienda	4º	Por determinar
Actividades Aula de la Naturaleza	Por determinar	Por determinar
Celebración del Día del Medio Ambiente	Todos	3º trimestre
Salidas y visitas a empresas locales o lugares de interés del entorno de Pozo Cañada.	Por determinar	Por determinar

6.6.6 DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Evolución de las armaduras y armas durante la Protohistoria, la Edad Media y la Edad Moderna (a cargo de Lucio González)	1º y 2º	1º y 2º trimestre

Charla de Historia sobre la Prehistoria e Historia del Tatuaje	3º/4º	2º trimestre
Actividades por la conmemoración del Día de Europa	Todos	3º trimestre
Competición de grupos lectores	Todos	Todos
Correspondencia para San Valentín.	Todos	2º trimestre
Concurso de Haikus.	Todos	2º y 3º trimestre
Certamen de relato breve y poesía	Todos	2º y 3º trimestre
Celebración de actividades para el Día del Libro	Todos	3º trimestre
Participación en diferentes talleres literarios organizados por Asociaciones o Administraciones públicas.	Todos	Todos
Taller de debate.	3º/4º	3º trimestre
Visita a belenes de la localidad	Todos	1º trimestre
Visita a la iglesia	Todos	Cualquiera
Recogida de alimentos para Navidad	Todos	1º trimestre
Decoración Navidad y Belenes del instituto	Todos	1º trimestre
Concurso de tarjetas de Navidad	Todos	1º trimestre
Actividades de Semana Santa	Todos	2º y 3º trimestre
Celebración del día de la Filosofía	4º	1º trimestre
Visita al Jardín Botánico de Castilla-La Mancha. (Albacete)	2º	Cualquiera

Salidas y visitas a empresas, entidades, asociaciones, ONGs o lugares de interés locales del entorno de Pozo Cañada y/o municipios cercanos.	2º	Cualquiera

6.6.7 DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Salida btt para la ESO	Todos	3º trimestre
Torneo de Fútbol	Todos	Todos
Ping Pong en los recreos	Todos	Todos
Acrosport	1º y 2º	1º trimestre
Semana europea del deporte	Todos	1º trimestre
Concierto final de curso	Alumnado con música y MAMF	3º trimestre

6.7 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

A continuación, se presenta el listado de actividades extracurriculares previstas a nivel de centro y por departamentos:

6.7.1 ACTIVIDADES DE CENTRO

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Viaje fin de curso 4º ESO	4º ESO	2º trimestre
Abycine	Todos	1º trimestre
Excursión de fin de curso a determinar el lugar.	Todos	3º trimestre
Juegos deportivos municipales	Todos	Todos

6.7.2 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Organización y participación en las actividades (Concursos, certámenes, proyectos, etc.) que puedan ofertarse a lo largo del curso por distintas instituciones públicas o privadas y que cualquier departamento considera interesante.	ESO	Todos

6.7.3 DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Inmersión lingüística en francés en Finca Alarcos. Valverde (Ciudad Real)	ESO	3º trimestre
Solicitud de participación en el programa de inmersión	2ºESO	Por

lingüística en inglés del CRIEC		determinar
---------------------------------	--	------------

6.7.4 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Visita al Museo de las Ciencias de Valencia	2º y 3º	2º trimestre
Visita al Banco de España (Madrid)	4º	1º trimestre

6.7.5 DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO

ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Viaje organizado por las materias de Geografía e Historia y Lengua y Literatura a Albacete: visita a los Refugios antiaéreos del Altozano en la ciudad de Albacete, al Museo Internacional de Arte Popular del Mundo, Pasaje Lodares y obra de teatro en "Ea Teatro".	4º	Por determinar
Viaje a Madrid para ver la representación teatral, visita por el barrio de los escritores y algunos lugares significativos de la ciudad con alumnos de 3º ESO y 4º ESO.	3º/4º	1º
Viaje a Albacete para visitar la catedral y asistencia al ciclo de fe en el cine	3º/4	Por determinar
Viaje a Albacete para visitar belenes y el Museo del niño	Todos	1º
Viaje a Segóbriga para ver las ruinas y la representación teatral	4º	2º o 3º
Visita guiada a una ciudad medieval cercana (Alarcón, Chinchilla, etc.) o un yacimiento arqueológico (Tolmo de Mintateda, Libisosa, etc.)	1º-2º	2º-3º

EVALUACIÓN.

La evaluación del plan de actividades extracurriculares y complementarias le corresponde al responsable del mismo.

Aun así, atenderemos a la normativa vigente en lo referente a dicho plan. Según la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En este proceso de evaluación nos atendremos a lo referido en la Resolución de 30 de mayo de 2003 (DOCM 11/06/03), hasta instrucciones en el nuevo plan de evaluación interna del centro, que citamos a continuación:

“La valoración de esta dimensión, desde la evaluación interna, se realizará anualmente y está orientada a conocer el nivel de desarrollo del plan de actividades extracurriculares y complementarias y se utilizarán preferentemente los criterios de adecuación, coherencia, relevancia, suficiencia y satisfacción para enjuiciar los siguientes indicadores:

- La relación con los objetivos y prioridades del proyecto educativo.
- La relación con el plan de acción tutorial y, en su caso, con las programaciones didácticas.
- La extensión de la oferta a todo el alumnado del centro, al desarrollo de todas las dimensiones de la personalidad y a lo largo del curso escolar.
- La implicación del profesorado y las familias.
- La integración de las actividades realizadas por otras instituciones.
- El desarrollo a través de monitores cualificados y de metodologías activas.
- Las fuentes y fórmulas de financiación de las mismas.
- La participación del alumnado de los distintos niveles y en los diferentes tipos de actividades.

Para la realización de esta evaluación, se llevará a cabo un proceso doble:

Por una parte, se valorarán las actividades extracurriculares y complementarias desde el punto de vista didáctico, en relación con la Programación Anual del Departamento que promueva cada actividad.

La valoración de las actividades según el primer aspecto de este proceso de evaluación, el programático, lo concretará cada responsable de actividad. La Responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias será el encargado de llevar a cabo la valoración del segundo aspecto, el que marca la Orden de Evaluación Interna de Centros Educativos, mediante la realización de la encuesta. Los documentos aquí tratados darán lugar a la memoria final a realizar por la Responsable de AAEE al finalizar el curso.

MEMORIA FINAL

En la memoria final, a realizar a final del curso académico, se incluirán los proyectos formulados por los responsables de cada actividad extracurricular y complementaria realizada a lo largo del curso, por un lado, y el informe de evaluación interna, por otro, y, por último, se acompañará de la valoración final de los aspectos positivos y de los mejorables.

7.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

PROGRAMA ASPECTOS ECONÓMICOS.

7.1 PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA EL CURSO 2025-2026.

El presupuesto económico del centro se rige por años naturales, es decir, que el presente curso queda comprendido entre el ejercicio de 2025 y el de 2026.

Las previsiones que se ofrecen a continuación se basan en los datos históricos de curso anteriores, datos reales del presente ejercicio y datos estimados del próximo.

➤ Previsión de ingresos a principio de curso.

Se presenta a continuación una tabla resumen con la previsión de fondos para el presente curso:

SALDO A 1 DE SEPTIEMBRE

Funcionamiento operativo del Centro	-1.568,76€
Remanente Obra RAM y Eficiencia Energética	7.166,82€
Programa de Préstamo de libros de texto y Banco de Libros	2.728,22€
Material deportivo	897,94€
SUBTOTAL	9.224,22€

INGRESOS PREVISTOS DURANTE EL CURSO

60% de los ingresos de JCCM de 2024	12.635,94€
Devolución Deducción suministro eléctrico.	Pendiente de confirmar
60% de los ingresos <u>estimados</u> de JCCM de 2025	12.635,94€
SUBTOTAL	25.271,88€

TOTAL DE PREVISIÓN DE FONDOS

Saldo a 1 de septiembre	9.224,22€
Total ingresos previstos	25.271,88€
TOTAL	34.496,10€

➤ **Previsión de gastos a principio de curso.**

La previsión de los gastos para el presente curso es similar a los ingresos, históricamente este Centro no dispone de margen para otra cosa que no sea cubrir los gastos imprescindibles para su funcionamiento.

En el aspecto positivo de esta previsión cabe destacar el ahorro producido por la instalación de las placas fotovoltaicas y la sustitución de la iluminación por LED del pasado curso. En los aspectos negativos destacamos el coste de diversas averías de fontanería con el correspondiente exceso de consumo de agua y la adecuación de las puertas del ascensor a la normativa actual por el Centro.

Por ello la previsión de cumplimiento del Presupuesto no es muy optimista y se deberán ajustar al máximo los gastos en este curso.

➤ **Objetivos para el curso 2025/26.**

Los objetivos propuestos en el Presupuesto Económico de 2025 y, por tanto, para este curso son los siguientes:

1. Mantener el normal funcionamiento del centro, cubriendo los gastos básicos y reparaciones imprescindibles.
2. Mejoras en la eficiencia energética del centro, prioritariamente en la iluminación del Centro.
3. Realización de obras de mejora en el centro, prioritariamente en el patio.

Indicar que el objetivo 2 ya se ha cumplido con las obras realizadas antes del inicio del presente curso y que para el objetivo 3 se ha solicitado nuevamente una dotación económica extraordinaria aunque no ha sido concedida hasta la fecha.

➤ **Criterios para la distribución del presupuesto.**

Los criterios establecidos en el Presupuesto Económico de 2025 y, por tanto, para este curso son los siguientes:

1. Mantenimiento operativo del centro: cubrir gastos generales de agua, luz, calefacción, administración, protección, etc.
2. Reparaciones necesarias en el edificio y en el equipamiento.
3. Gastos en materiales para actividades docentes.
4. Mejora de las instalaciones y equipamiento del centro, y reparaciones menos urgentes.

➤ Estado del presupuesto a 1 de septiembre de 2025.

GECE 2020
1.1

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2025

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	26.244,82	13.647,55	12.597,27
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	23.058,06	10.068,24	12.989,82
102 OTROS RECURSOS	500,00	492,55	7,45
10203 Prestación de servicios	400,00	492,55	-92,55
10207 Otros ingresos autorizados	100,00	0,00	100,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	2.686,76	3.086,76	-400,00
10507 Concepto 487	2.686,76	2.686,76	0,00
10510 Concepto 608	0,00	400,00	-400,00
2 GASTOS	43.029,91	21.208,42	21.821,49
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00	1.505,38	494,62
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00	1.210,00	-710,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	500,00	0,00	500,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	500,00	140,70	359,30
206 MATERIAL DE OFICINA	1.500,00	231,52	1.268,48
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	500,00	50,82	449,18
208 SUMINISTROS	10.577,54	5.021,26	5.556,28
209 COMUNICACIONES	3.000,00	1.946,86	1.053,14
210 TRANSPORTES	500,00	407,00	93,00
212 GASTOS DIVERSOS	500,00	308,33	191,67
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.000,00	2.827,16	2.172,84
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	17.952,37	7.559,39	10.392,98
21407 Concepto 487	2.686,76	269,42	2.417,34
21410 Concepto 608	0,00	89,12	-89,12
21411 Concepto 612	14.331,93	7.165,11	7.166,82
21413 Concepto 605	933,68	35,74	897,94

7.2 ACTUACIONES REALIZADAS A PRINCIPIO DE CURSO EN EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO.

- Sustitución de toda la iluminación del centro por LED.
- Arreglo de una gotera en el circuito de calefacción.
- Sustitución de hidrosfera por avería en el grupo de incendios.
- Sustitución de extintores caducados.
- Trabajos de pintura en un aula.
- Trabajos de mantenimiento general: reparaciones de ventanas, persianas, revisión de la calefacción, fontanería, electricidad, alarma, extintores, material de oficina, etc.
- Trabajos de mantenimiento informático: puesta a punto de los ordenadores y otros dispositivos en el Aula Althia, Usos Múltiples y resto de aulas.

8.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA.

INTRODUCCIÓN

La normativa educativa recoge la necesidad de que centros y docentes evalúen no sólo los aprendizajes de los alumnos/as, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Además, dicha normativa contempla como **principio de calidad la evaluación e inspección del conjunto del sistema educativo**, tanto de su diseño y organización como de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ante esta realidad, se pone en marcha el proceso de evaluación interna de centros docentes, cuya planificación anual, ajustada a nuestra realidad concreta, desarrollaremos en este apartado.

El contenido a que hace referencia este apartado recoge los objetivos, básicos, responsables, ámbitos y dimensiones a evaluar, así como la temporalización del proceso, en consonancia con el modelo propuesto a través de la legislación vigente:

- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En ella se habla de que la evaluación ha de ser:

1. La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.
2. La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

La responsabilidad del proceso de evaluación es necesariamente compartida, garantizándose la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Corresponde al equipo directivo impulsar su planificación y elaboración en el marco de la CCP.

El claustro debe definir los criterios y las prioridades para su elaboración, así como la valoración de los resultados.

El consejo escolar es el responsable de su valoración.

La inspección educativa, y asesores de CRFP constituyen recursos de asesoramiento externo que proporcionarán apoyo a los centros a lo largo del proceso.

En el caso de nuestro centro, al impartir enseñanza secundaria, el departamento de orientación, proporcionará asesoramiento directo a lo largo del proceso evaluador.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

El objetivo general propuesto por el centro es la disposición, al finalizar el proceso anual, de un punto de partida para la adopción de medidas que nos permitan optimizar nuestra respuesta en los diversos ámbitos de actuación.

ÁMBITOS, DIMENSIONES Y TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Los ámbitos básicos de evaluación, recogidos en la normativa vigente, son los siguientes:

2. Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.
- b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.
- c) Los resultados escolares. Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.
- d) La relación con el entorno. Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

Se incluirán los criterios y procedimiento de evaluación, la formación desarrollada y el plan de mejora coherente con la evaluación interna que el propio centro establece.

Durante el presente curso escolar, nos centraremos en las dimensiones obligatorias establecidas por normativa y ampliaremos a las reflejadas en el calendario.

TEMPORALIZACIÓN EVALUACIÓN INTERNA

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	1º 23-24	2º 24-25	3º 25-26	4º 26-27
DIMENSIÓN I.1. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS				
• Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.		x		
• Subdimensión 1.2. Programación General Anual.		x		
• Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.			x	
• Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.			x	
• Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.		x	x	x
DIMENSIÓN I.2. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.				
• Subdimensión 2.1. Equipo directivo		x		x
• Subdimensión 2.2. Consejo escolar.		x		x
• Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.		x		x
DIMENSIÓN I.3. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.				
• Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional		x	x	x
• Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.			x	
• Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.			x	
• Subdimensión 3.4. Tutoría		x		
• Subdimensión 3.5. Equipos docentes.		x		
DIMENSIÓN I.4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN.				
• Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.		x		
• Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.		x		
• Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.		x		
DIMENSIÓN I.5. CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO.				
• Subdimensión 5.1. Convivencia.		x		x

• Subdimensión 5.2. Absentismo		x		x
• Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.			x	
DIMENSIÓN I.6. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA.				
• Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	x	x	x	x
• Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	x	x	x	x
DIMENSIÓN I.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.				
• Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.			x	
Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente).				

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	1º 23-24	2º 24-25	3º 25-26	4º 26-27
DIMENSIÓN II.1. RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO.				
• Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.		x		x
• Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.		x		
• Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales		x		
• Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias		x		
• Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.		x		
DIMENSIÓN II.2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO.				
• Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.			x	
• Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.			x	
• Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.			x	
• Subdimensión 2.4. Recursos externos.			x	
Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).				

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.	1º 23-24	2º 24-25	3º 25-26	4º 26-27
DIMENSIÓN III.1. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO.				
Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	x	x	x	x
DIMENSIÓN III.2. PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO.				
Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	x	x	x	x
Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).				

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.	1º 23-24	2º 24-25	3º 25-26	4º 26-27
DIMENSIÓN IV.1. RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES.				
Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.	x			x
Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.	x			x
DIMENSIÓN IV.2. RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS.				
Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.	x			
Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.	x			
DIMENSIÓN IV.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO.				
Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	x			
Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).				

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.	1º 23-24	2º 24-25	3º 25-26	4º 26-27
DIMENSIÓN V.1. ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.				
Subdimensión 1.1. La Memoria Anual			x	
Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.			x	

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.			x	
DIMENSIÓN V.2. METAEVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.				
Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.			x	
Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora, no contemplados previamente.				

PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación interna del centro está constituido por numerosos subprocesos de evaluación de diferentes aspectos del centro. En cualquier caso, cada proceso o subproceso de evaluación consta de tres partes:

1. Recogida de datos
2. Análisis de los datos
3. Propuestas de mejora

La recogida de datos se realiza a través de los instrumentos de evaluación que pueden ser de dos tipos:

1. De opinión: Encuestas, memoria, etc.

Las encuestas se implementarán on-line a través de la herramienta de creada por Educamos CLM.

Para cumplimentar dichos cuestionarios se tiene que acceder a una página web cuyo enlace se facilitará a todos los sectores de la comunidad educativa a los cuales van dirigidos los cuestionarios.

2. De resultados: Académicos, de convivencia, absentismo, ... A través fundamentalmente de los informes trimestrales de evaluación.

El análisis de resultados se lleva a cabo por el equipo directivo a través de la CCP.

Las propuestas de mejora se recogen en la memoria final de cada uno de los departamentos y en la Memoria Anual de centro.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Lo que se pretende con este apartado es establecer mecanismos que nos permitan comprobar si se van cumpliendo los objetivos que nos hemos propuesto a principio de curso. Con este fin, siguiendo las instrucciones de inicio de curso, se facilitarán todos los procesos que tengan que ver con la evaluación de nuestro Instituto, para lo que habrá que implicar a los órganos de coordinación docente, como la CCP, y en función de los resultados que se obtengan, también al Claustro y al Consejo escolar.

Por lo que respecta a la presente PGA, se hará un seguimiento después de cada trimestre en la primera reunión que tenga el equipo directivo, cuyas conclusiones más relevantes, especialmente las que se refieran a los aspectos académicos, se llevarán a la CCP y con la valoración que ésta haga se someterá a la opinión del Claustro y del Consejo escolar. Las conclusiones más relevantes se recogerán al final de curso en la Memoria Anual del centro.

10.- ANEXOS. EN FORMATO DIGITAL PLATAFORMA EDUCAMOS CLM

POZO CAÑADA A 28 DE OCTUBRE DE 2025